

COMUNICADO

Concurso Abierto UE0004/17

1 puesto de Ayudante de Ingeniería I Área Mantenimiento – OSE Unidad de Gestión Desconcentrada Maldonado

SORTEO

OSE - Unidad de Gestión Desconcentrada a través del Área Administrativa y Financiera – Recursos Humanos comunica que:

Se prorroga el plazo para la presentación de la documentación y se extiende a los siguientes 50 postulantes sorteados.

Al haber superado la cantidad de inscriptos/as previstos/as, se llevó a cabo el sorteo con fecha 19 de abril de 2017 a la hora 12.50 en las Oficinas de OSE Montevideo Carlos Roxlo 1275, ante escribano público.

La documentación solicitada en las bases del concurso (numeral 5) deberá ser presentada únicamente por los/as primeros/as 100 postulantes sorteados/as a partir del día 8 de mayo de 2017 hasta el 16 de mayo de 2017 inclusive en el horario de 9.30 a 16.00 en la Oficina Central de OSE UGD – Recursos Humanos, ubicada en la Calle Ledesma esquina Sarandí de la ciudad de Maldonado.

Aquellos postulantes inscriptos que ya han cumplido con la mencionada presentación, podrán desestimar el presente comunicado.

La nomina de sorteados está integrada de la siguiente manera:

Posición en el Sorteo	Cédula de Identidad
1	47596884
2	36463616
3	43186732
4	50206280
5	58777142
6	45628574
7	50481777
8	50996203
9	46198322
10	40907218
11	44938895
12	44416631

13	42526775
14	38989351
15	49828453
16	46198253
17	49919484
18	48805664
19	45315896
20	44884999
21	49519511
22	34526519
23	29717373
24	48706252
25	52225961
26	43678953
27	47774323
28	44534932
29	54583254
30	39288097
31	25889574
32	43905069
33	46050837
34	49484877
35	51485611
36	50912510
37	48473368
38	42867909
39	47956987
40	46515302
41	40502157
42	36853467
43	48319378
44	38465503
45	44279994
46	53565067
47	46847521
48	44168064
49	35010773
50	47434369
51	44455582
52	48096772
53	43509045
54	45605140
55	30276661
56	42769121
57	42226757
58	33119779

59	51850074
60	51661271
61	50615453
62	43686516
63	51970044
64	45348126
65	46196299
66	44817508
67	45847025
68	29542378
69	44279104
70	37282273
71	35561368
72	42964802
73	46888721
74	45832549
75	31703528
76	52658891
77	46242369
78	48988559
79	50036508
80	53859696
81	47902566
82	40539007
83	32671627
84	33370612
85	45013698
86	47021548
87	45687421
88	50257091
89	42747371
90	48413285
91	47647017
92	41218870
93	47120079
94	37891393
95	43934832
96	40803492
97	45488368
98	33606962
99	49863734
100	53598676
101	49364506
102	32971043
103	48009329
104	45366174

105	45723156
106	42819388
107	47052858
108	48754431

REQUISITOS EXCLUYENTES

- Ser ciudadano/a Uruguayo/a.
- Edad mínima: 18 años cumplidos al cierre del plazo de inscripción.
- Bachillerato Completo o equivalente del CETP, orientación Ingeniería o Electrotecnia – Electrónica
- C.I. vigente.
- Credencial Cívica vigente.
- Libreta de conducir categoría A (u otra de mayor categoría)
- Residencia en el Departamento de Maldonado (la que deberá ser acreditada mediante constancia policial)
- No desempeñar ningún cargo público remunerado, con excepción de cargos docentes, al momento de firmar el contrato.

5) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN (requisitos específicos)

- Original y fotocopia de Cédula de identidad vigente
- Original y fotocopia de Credencial Cívica
- Original y fotocopia de Libreta de Conducir
- Original y fotocopia de Certificando de escolaridad firmado y sellado por la autoridad competente.
- Currículum Vitae completo (todo lo declarado en el Currículum deberá estar documentado para su puntuación, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a)

A los efectos de acreditar formación presentar original y copia de los comprobantes de cursos, emitidos por el instituto de enseñanza que corresponde.

A los efectos de valorar experiencia presentar carta membretada de la empresa, firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado. 3

- Declaración Jurada ONSC completa con los datos y firma del/la aspirante.(Disponible en la página Web, junto con éstas Bases)
- Formulario Médico (Disponible en la página Web, junto con estas Bases)
- Constancia del Desempeño en OSE u OSE - UGD (para los casos que corresponda, disponible en la página Web, junto con éstas Bases)

IMPORTANTE: Toda la documentación fotocopiada que se proporcione deberá estar numerada correlativamente y será verificada con los originales al momento de la recepción.

Maldonado, 20 de abril de 2017